UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología

Organización

La Comisión Académica del Máster es el órgano colegiado encargado de la dirección y gestión académica de las enseñanzas del **Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología** por la Universidad de Granada.

Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica (pdf)

Comisión Académica

- Coordinador del Máster:
  - D. Antonio Sorlózano Puerto
- Secretaria de la Comisión:
  - Dña. Inmaculada Llamas Company
- Profesores de la Universidad de Granada:
  - D. Manuel Martínez Bueno
  - D. Mohamed L. Merroun
  - Dña. María Teresa Arias Moliz
  - Dña. Inmaculada Sampedro Quesada
  - D. José Gutiérrez Fernández
- Científico Titular de la EEZ-CSIC:
  - Dña. Socorro Mesa Banqueri
- Representante del alumnado:
  - D. Antonio Blanco González (curso 2023/2024)

Coordinación Docente Horizontal y Vertical

La formación del Máster se establece a través de la superación de un Módulo Docente y un Módulo de Trabajo Fin de Máster.

El Módulo Docente está constituido por un conjunto de materias que incluyen contenidos de diferentes ramas de Microbiología así como información genérica en el

Copyright© 2024 Universidad de Granada

ámbito científico. Todas las materias son optativas para fomentar la flexibilidad curricular.

El Módulo Docente recoge materias que permiten la formación de los alumnos en disciplinas de cuatro campos (orientaciones) de estudio microbiológico: Microbiología Ambiental, Microbiología Clínica-Diagnóstica, Microbiología Alimentaria y Microbiología Básica. En todos los casos se ofrecen materias optativas que incluyen los avances más recientes en investigación aplicados a las diferentes disciplinas. La optatividad en la elección del tipo de materia y materia concreta permite al alumno confeccionar su currículo formativo de un modo flexible acorde a sus prioridades en cuanto a su futuro profesional.

El Módulo de Trabajo Fin de Máster es obligatorio de acuerdo a la normativa vigente. En este caso, se trata de un módulo de 24 ECTS de iniciación a la investigación que concluye con la realización de un trabajo de investigación cuyos resultados y conclusiones tendrán que ser defendidos públicamente. Su desarrollo se planifica de acuerdo con el calendario que corresponda al recorrido configurado por el alumno en su elección de materias del Módulo de Docencia. Actualmente el Máster carece de prácticas externas.

El Coordinador del Máster y la Comisión Académica del Máster velarán por el correcto funcionamiento y el desarrollo de manera ordenada de la docencia. El Coordinador y la Comisión Académica del Máster en conjunción con las autoridades académicas de la Universidad de Granada establecerán un sistema de horarios para clases de teoría y clases prácticas así como para tutorías que permita cursar a los alumnos las materias ofertadas sin incompatibilidades horarias y favoreciendo la libre elección de materias y la flexibilidad curricular a que antes se hacía referencia.

Copyright© 2024 Universidad de Granada